

11 SET. 2006

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 60.526/06 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por los Prof. Silvia FERRARI y Gabriel OLIVA mediante la cual solicitan se tramite el llamado a inscripción para la incorporación de DOS (2) Ayudantes Alumnos Ad-honorem en la asignatura Biología General del 2° Cuatrimestre de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE por Disposición N° 416/06 se designa los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE a fs. 8 la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil informa la nómina de los interesados en adquirir formación como Ayudante Alumno Ad-honorem en la cátedra citada con anterioridad;

QUE a fs. 23 se cuenta con el Acta de la Comisión Evaluadora la cual recomienda la designación de la Srta. María Lourdes GEREZ, en el cargo objeto del llamado;

QUE obra Despacho N° 122/06 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la alumna María Lourdes GEREZ como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura Biología General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del 11 de Septiembre de 2006 y por el término de UN (1) año;

QUE fue tratado en acto plenario y se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en las prescripciones de la Ordenanza N° 069/CS/UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Srta. María Lourdes GEREZ (D.N.I N° 31.391.853) como Ayudante Alumna Ad-Honorem en la cátedra Biología General de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a partir del día del 11 de Septiembre del 2006 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y Chirripito, ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

348